



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 24/01/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 1991 08818	Ejecutivo Singular	CAHARRERIA MUNDIAL vs EDUARDO - BOLIVAR LOPEZ	Auto decreta secuestro decreta secuestro de bienes muebles y enseres	21/01/2022
5200131 03001 2009 00249	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA vs SILVIA HELENA - VILLARREAL BELALCAZAR	Auto revoca auto suplicado revoca auto de 8 de noviembre por el cual había decretado desistimiento tácito, decreta medida cautelar	21/01/2022
5200131 03001 2011 00142	Ejecutivo Singular	RENATA MELO CARRILLO vs CECILIA - CARRILLO INSUASTY	Auto de tramite agrega solicitud, sin trmitarla	21/01/2022
5200131 03001 2019 00143	Ejecutivo Singular	ROSA MARIA BURGOS vs FINANGALERAS S.A.S	Auto de tramite imita embargo y secuestro a la suma de 580.000.000 pesos, comisiona para secuestro	21/01/2022
5200131 03001 2019 00242	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A vs YANTEH MARCELA URBANO PAREDES	Auto de tramite niega petición de cancelación de medida cautelar	21/01/2022
5200131 03001 2020 00193	Verbal	FERNANDO HIDALGO PEREIRA vs CLINICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.	Auto de tramite agrega memoriales sin tramitar, reitera citación al perito Mario Rincón	21/01/2022
5200131 03001 2021 00002	Verbal	ALVARO LUIS - ARCOS BURBANO vs JAIME GUERRERO VINUEZA	Auto de tramite pone en conocimiento de las partes por tres días, memorial de la perito Mónica Delgado	21/01/2022
5200131 03001 2021 00018	Verbal	ALVARO MESIAS - AUX REVELO vs 4K CONSTRUCCIONES SAS	Auto de tramite agrega memorial requiere al apbogado demandante para que dentro de los 3 días, se pronuncie sobre la cancelación de inscripción de demanda levanta medida	21/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2022 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARI@